

## Categoría de Ficha

Las fichas Categoría B son medidas de sostenibilidad bioclimáticas con un grado de complejidad técnica media, que podrían ser complementarias o bien necesarias en la implementación de otras actividades, incluidas en: **Manual de agricultura sostenible con énfasis en biodiversidad y cambio climático**

# B

## Medidas Relacionadas

- 16 Identificación y control especies exóticas invasoras
- 17 Vivero con especies locales adaptadas
- 18 Recuperación hábitats naturales degradados
- 19 Zonas de protección de recurso hídrico
- 20 Reservorios de biodiversidad
- 22 Rutas de conectividad internas y externas
- 25 Monitoreo de especies indicadoras del ecosistema
- 29 Sensibilización en temas medioambientales

## Estándares Internacionales relacionados con la medida

Estándar para Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance 2020, V1.3  
Requisitos: 6.1.2, 6.1.3



Estándar de Agricultura Sostenible para Cultivos 2020, V2-2.  
Indicador: 3.2.30, 3.2.31, 3.2.32



## Plazo de Implementación

Hasta 3 años

**giz** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

GIZ Costa Rica: giz-costa-rica@giz.de  
Elaborado: Mayo 2023 M.Sc. Mauricio Salas V

# Involucramiento con iniciativas de conservación

FICHA  
23

## Descripción de la medida

La agricultura es una actividad esencial para la seguridad alimentaria y el desarrollo socioeconómico mundial, sin embargo, inevitablemente también trae consigo cambios significativos en el medio ambiente que, sin un correcto manejo, pueden generar impactos negativos muchas veces irreversibles.

Durante la [Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano](#), realizada en Estocolmo, 1972<sup>1</sup>, se colocó en un primer plano los problemas ambientales más importantes, marcando el inicio del derecho internacional ambiental y la creación de leyes, políticas e instituciones en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe<sup>2</sup>. Así mismo se ha derivado desde entonces el desarrollo de iniciativas de conservación dentro de las cuáles podemos citar las [Áreas Protegidas](#).

El Convenio sobre la Diversidad Biológica ([CBD](#))<sup>3</sup> define Área Protegida como: “Un área geográficamente definida, reconocida, dedicada y gestionada legalmente o por otros medios eficaces, con el fin de lograr la conservación a largo plazo de la naturaleza, los servicios de los ecosistemas y los valores culturales asociados”; reconociendo así las funciones críticas y estratégicas de estas áreas para la conservación de la biodiversidad biológica, la preservación de los bienes y servicios de los ecosistemas, así como para el desarrollo social y económico de los países. Se estima que las Áreas Protegidas, abastecen de agua potable a las 100 ciudades más grandes del mundo y a un tercio de la población mundial que se ubica aguas abajo. Además, son una estrategia efectiva para la mitigación del cambio climático, contribuyendo a la reducción de la desertización y de los riesgos

de transmisión de enfermedades infecciosas como la malaria, el ébola y otras<sup>4</sup>.

Según el [Informe Planeta Protegido 2020](#)<sup>5</sup>, la cobertura de las Áreas Protegidas a nivel mundial alcanzó:

- 22,5 millones de km<sup>2</sup> (16,64%) de ecosistemas terrestres y aguas continentales.
- 28,1 millones de km<sup>2</sup> (7,74%) de aguas costeras y océanos. Latinoamérica y el Caribe (LAC) cuenta con más de 8,8 millones de km<sup>2</sup> en áreas protegidas terrestres y marinas, lo que la convierte en la región más protegida del mundo en cobertura terrestre<sup>6</sup>.



<sup>1</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, 5 a 16 de junio de 1972, Estocolmo.

<sup>2</sup> El impacto de las Declaraciones de Río y Estocolmo sobre la legislación y las Políticas Ambientales en América Latina. Cabrera, 2013

<sup>3</sup> Convenio sobre la Diversidad Biológica ([CBD](#)) 1992.

<sup>4</sup> Protected Planet Report 2016. [UNEP-WCMC and IUCN, 2016](#)

<sup>5</sup> Protected Planet Report 2020. [UNEP-WCMC, UNEP, IUCN, 2020](#)

<sup>6</sup> Informe Planeta Protegido 2020: Latinoamérica y el Caribe. [RedParques, UNEP-WCMC, CMAP-UICN, WWF, CONANP y Proy IAPA, 2021](#)

La UICN<sup>7</sup>, destaca el valor de las Áreas Protegidas (AP) y los servicios culturales y ecosistémicos asociados a la conservación de estos espacios que se encuentran inmersos en mosaicos de paisaje que incluyen distintas actividades humanas entre ellas la agricultura.

Bajo este escenario, es de suma importancia la integración del sector agrícola en iniciativas de conservación, educación e investigación promovidas por los gobiernos locales y las Áreas de Protegidas, apoyando al mismo tiempo actividades incluidas en los planes de manejo de cada AP y realizando acciones concretas para reducir impactos generados por la actividad productiva, que pudiesen afectar la sostenibilidad de estas iniciativas.

Siendo de esta manera, indispensable conocer las diferentes categorías de [Áreas Protegidas](#) constituidas en cada país.

En relación con los tipos de Áreas Protegidas, la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN creó una terminología internacional de categorías de manejo según sus objetivos de conservación (ver tabla 1).

	Categoría	Objetivo Principal de manejo
Ia	Reserva natural estricta	Investigación científica
Ib	Área silvestre	Preservar su condición natural y proteger la vida silvestre
II	Parque nacional	Protección de ecosistemas, recreación y educación
III	Monumento o característica natural	Conservación de rasgos naturales específicos
IV	Área de gestión de hábitats/especies	Mantener, conservar y restaurar especies y hábitats
V	Paisaje terrestre/ marino protegido	Protección de paisajes y recreación
VI	Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales	Protección de los ecosistemas y uso sostenible de los recursos naturales

Tabla 1. Categorías de Manejo de Áreas Protegidas de la UICN  
Fuente: UICN 2008

Adicionalmente existen otros espacios naturales relevantes que se extienden entre Áreas Protegidas y funcionan como zonas de conectividad, estos espacios son los corredores biológicos<sup>8</sup> y son esenciales para la funcionalidad de los ecosistemas y la protección y dispersión de la biodiversidad.

Finalmente, otras iniciativas de conservación interesantes que podrían ser consideradas por la persona productora son:

- El Pagos por Servicios Ambientales “PSA”, en donde se brindan incentivos financieros a los propietarios de fincas que desarrollen plantaciones forestales, sistemas agroforestales o bien ejecuten proyectos de regeneración natural o protección y manejo de los bosques, favoreciendo de esta manera la mitigación del cambio climático, la protección y recuperación de la biodiversidad, las fuentes de agua y la belleza escénica<sup>9</sup>.
- Iniciativa [REDD+](#)<sup>10</sup>: Es un marco respaldado por las Naciones Unidas que apunta a frenar el cambio climático al detener la destrucción de los bosques. REDD significa “Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la

Degradación de los bosques”; el símbolo + implica que en su implementación hay componentes de conservación, gestión sostenible de los bosques con participación de población local y aumento de las reservas forestales de carbono<sup>11</sup>.

## Beneficios en la implementación de la medida

Aportes en biodiversidad y gestión del cambio climático:

- Genera sinergias entre fincas y Áreas Protegidas, que contribuyen con el bienestar del ecosistema.
- Apoya iniciativas de conservación públicas con objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, ya que al proteger, restaurar y conservar los ecosistemas claves a nivel de paisaje, se protegen los sumideros de carbono.
- Disminuye los riesgos de extinción de especies gracias a acciones más amplias que se puedan tomar entre los distintos actores.
- Promueve el intercambio genético entre organismos y la recolonización de hábitats, gracias a la mejora de la conectividad entre corredores biológicos, los cuales también favorecen el movimiento de especies polinizadoras y dispersoras de semillas, ayudando a la regeneración del ecosistema y brindando mayor estabilidad y disponibilidad de recursos.
- Contribuye con las metas internacionales en el Convenio sobre la Diversidad Biológica ([CBD](#)), [Metas Aichi](#), Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([ODS](#)).

Beneficios para la persona productora:

- Fortalece la relación y apoyo con las iniciativas de conservación a nivel local y nacional, acciones que también pueden generar un ingreso económico, caso del Pagos por Servicios Ambientales “PSA”.
- Incentiva las buenas prácticas agrícolas y fortalece capacidades.
- Promueve la conservación y la reducción de emisiones al mismo tiempo que se busca una sostenibilidad financiera de la actividad.
- Favorece la imagen de la persona productora a nivel local, regional e internacional, lo que beneficia la comercialización de los productos en mercados internacionales, que demandan productos de calidad que respeten el medio ambiente.
- Facilita la participación de las fincas en certificaciones de reconocimiento internacional como Rainforest Alliance y Comercio Justo.

## Metodología de implementación de la medida

La medida busca promover un acercamiento y apoyo de la persona productora en iniciativas de conservación, educación e investigación promovidas por los gobiernos locales y las Áreas de Protegida, mediante la implementación de acciones concretas dirigidas a reducir impactos generados por la actividad productiva, fortalecer los planes de manejo de la AP y acceder a proyectos verdes con un enfoque de beneficio mutuo, que brinde a la finca ingresos adicionales al mismo tiempo que trabaja en pro del medio ambiente.

<sup>7</sup> Guidelines for Applying Protected Area Management Categories. UICN, 2008.

<sup>8</sup> Ver ficha #22 “Rutas de conectividad internas y externas”

<sup>9</sup> Programa de Pago por Servicios Ambientales. Oficina Nacional Forestal, 2020.

<sup>10</sup> Costa Rica, Colombia, Ecuador, República Dominicana

<sup>11</sup> REDD+. Conservación Internacional, 2019.





## Paso 1. Identificación de iniciativas de conservación

La primera actividad a realizar es la identificación de iniciativas de conservación cercanas a la unidad de producción, así como requisitos legales y administrativos que ayuden a orientar y generar vínculos entre las partes.

### a. Análisis Satelital y Mapeo

Es necesario localizar y georreferenciar áreas claves e iniciativas de conservación (Corredores Biológicos, Áreas Protegidas, e inclusive Reservas Privadas) ubicadas geográficamente en la zona de influencia<sup>12</sup> de la finca. Una vez identificadas, es importante elaborar un mapa que permita visualizar el contexto y la distancia con respecto al sitio de interés, teniendo en cuenta que en el caso de un corredor biológico la operación agrícola podría estar ubicada a lo interno del mismo.

Actualmente existe gran cantidad de fuentes de información de donde pueden obtenerse imágenes de alta resolución actualizadas, las cuáles pueden servir como base para realizar la actividad de identificación. Entidades como [ESRI](#), o plataformas [Google Earth](#), ofrecen imágenes satelitales accesibles de manera gratuita y con herramientas amigables para el usuario, siendo una excelente alternativa para la obtención de esta información.

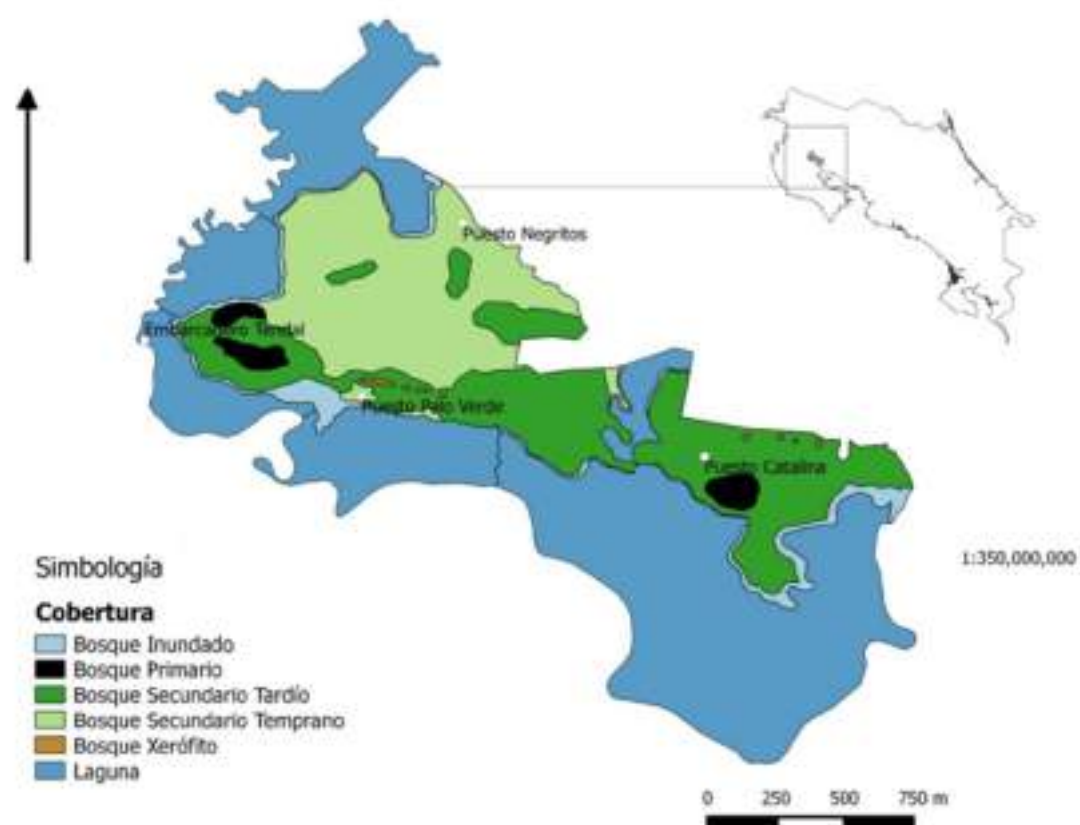


Imagen Satelital: Parque Nacional Palo Verde (Sitio Ramsar), en Guanacaste en Costa Rica. Presencia de parcelas de pequeños productores al límite del Área Silvestre Protegida

Por otro lado, se puede acceder sitios y recurso públicos generados por los Ministerios de Ambiente<sup>13</sup> u otras Instituciones<sup>14</sup> de cada país, con acceso a mapas e información relacionada con las Áreas Silvestre Protegidas y Corredores Biológicos. Esta información es el un punto de partida para la toma de decisiones en cuanto a la selección y cercanía de sitios de interés.

En la figura 1 se muestra el *ejemplo* de una finca de piña realiza un análisis espacial, el cual refleja la ubicación de un Parque Nacional, a 1.600 metros lineales del extremo noroeste de la unidad de producción (Lote 23). El plano cartográfico, utilizado permite observar adicionalmente que el río que bordea el cultivo y que también delimita con dos bloques productivos de banano ●, ingresa al Area Protegida.

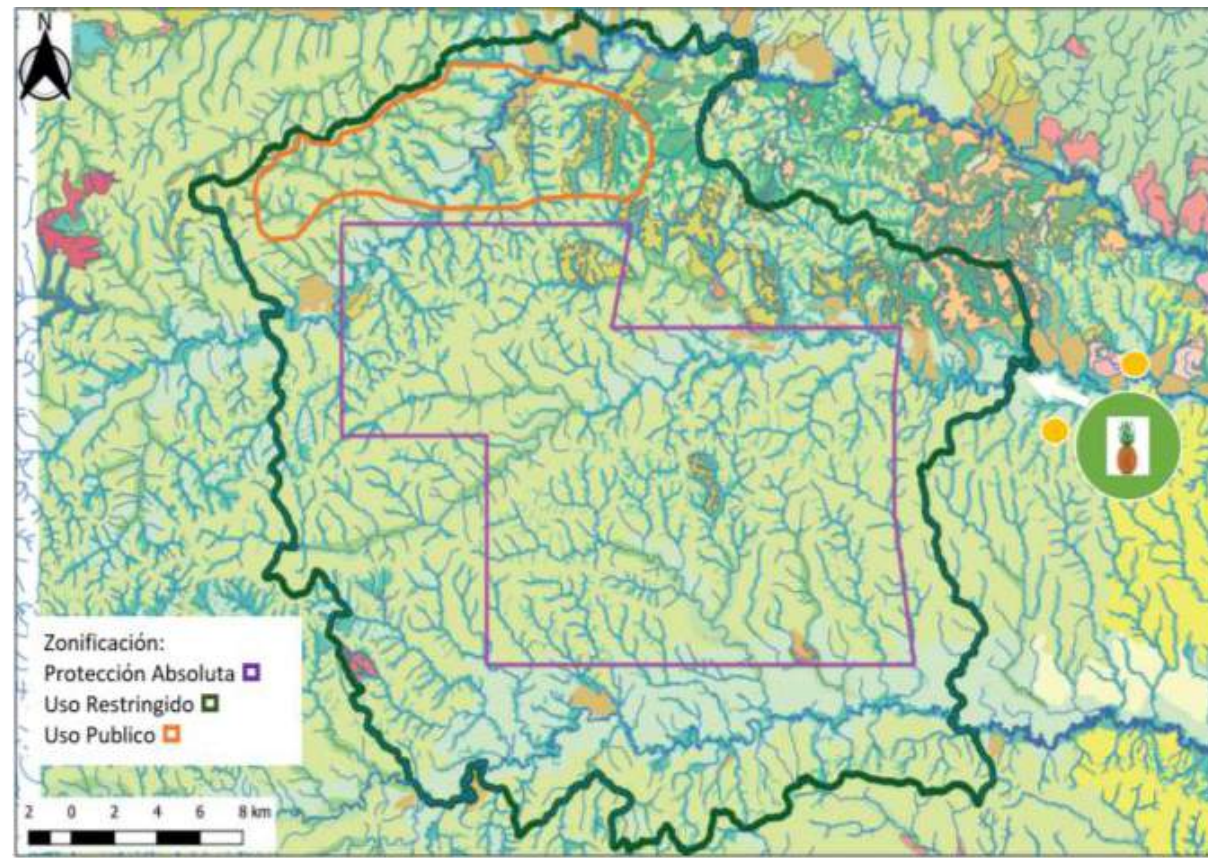


Figura 1. Ejemplo Parque Nacional cerca de una finca de piña. Fuente: Imagen adaptada de ANLA, 2018

### b. Requisitos Legales aplicables:

Una vez identificada la iniciativa de conservación, es necesario que la persona productora verifique la normativa ambiental aplicables a la operación agrícola, considerando la cercanía con el AP o el biocorredor, condición que podría ayudar a direccionar cambios en algunas actividades relacionadas con la producción, dirigidos para generar un menor impacto (tema que será ampliado en el [paso 4](#)).



## Paso 2. Acercamiento a los planes de manejo y primeros contactos

Una buena práctica es analizar los planes de manejo y gestión de estas áreas, ya que permite visualizar los objetivos y acciones que ya han sido desarrolladas o bien que están programadas a futuro y sobre las cuales la persona productora podría contribuir y buscar acercamientos con los comités, personal a cargo, organizaciones u otras instituciones responsables de la gestión de estas iniciativas.

Una vez establecido el contacto, el siguiente pasos es coordinar espacios de trabajo y reuniones conjuntas, definiendo actividades de interés y líneas de acción común. Para esto la persona productora puede promover a nivel interno un comité o grupo de seguimiento que facilite la comunicación, planifique e implemente tareas.

El conocimiento de los planes de manejo y los objetivos del Área Protegida, junto con los mapas de ubicación, brinda una nueva perspectiva en el análisis.

<sup>12</sup> Se sugiere considerar al menos un rango de 2 kilómetros desde el perímetro de la unidad de producción hasta el límite del AP. Distancia recomendada por WWF en proyectos de sostenibilidad en fincas de banano en Colombia y Ecuador.

<sup>13</sup> [Costa Rica](#), [Colombia](#), [Ecuador](#) y [República Dominicana](#)

<sup>14</sup> [Costa Rica](#), [Colombia](#) y [Ecuador](#)



*Por ejemplo* (ver figura 2), retomando el caso anterior de la finca de piña, se puede determinar que, a partir del plan de manejo definido para el Parque Nacional, el área cuenta con tres zonas de manejo en donde la zona central esta categorizada como de protección absoluta (abarcando el 48% del AP) siendo el objetivo para este sector la protección de ecosistemas representativos y de especies de flora y fauna endémicas, emblemáticas y en peligro de extinción que ya han sido identificadas en el Parque. Al revisar el mapa elaborado en el paso 1 e incluir las nuevas condiciones, el comité de finca concluye que el río ahora no sólo ingresa al Parque, sino también cruza una zona de alta relevancia, lo cual reafirma la importancia del compromiso que debe mostrar la persona productora con acciones de protección en esta sección de la microcuenca, en conjunto con las fincas vecinas y el comité gestor del plan de manejo; acciones dirigidas a minimizar impactos que puede incidir sobre estas especies<sup>15</sup>.

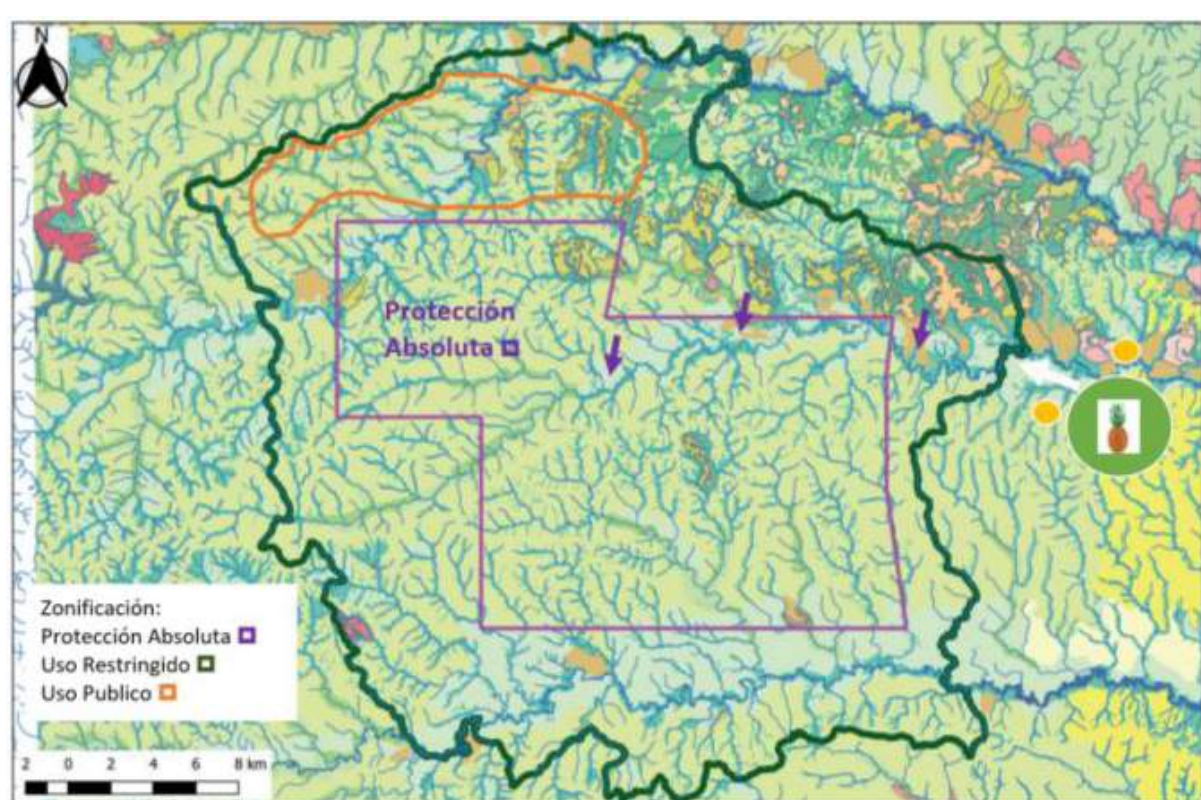


Figura 2. Ejemplo Parque Nacional cerca de una finca de piña.  
Fuente: Imagen adaptada de ANLA, 2018



### Paso 3. Apoyo a la gestión de las áreas de conservación

Una vez identificados los objetivos y metas de las Áreas de Conservación, así como sus planes de manejo, se busca contribuir con actividades que pueden alinearse con estrategias de investigación, reforestación, conservación de agua, financiamiento, apoyo técnico y capacitación, entre otras. *Por ejemplo*: al incluir una nueva variable al caso anterior (presencia de dos nacientes que suministran agua potable a las comunidades vecinas), se visualiza una oportunidad de apoyo (construcción de pasos elevados en áreas de acceso público cercanos a los sitios de toma de agua, ver figura 3). Durante las reuniones entre las partes, la persona productora propone facilitar mano de obra requerida durante la etapa de construcción.



Figura 3. Paso Elevado, Parque Nacional Cahuita.  
Fuente: La Nación, 2017



### Paso 4. Cambios en actividades agrícolas para generar un menor impacto

Basados en el marco legal, la identificación de las zonas de protección y el análisis de los planes de manejo, la persona productora o comité de finca puede proponer y comunicar al AP, una lista de buenas prácticas que no sólo mejoren la gestión de la finca en términos ambientales, sino ayuden a prevenir directa o indirectamente impactos sobre el Área Protegida y promuevan la integración de los ecosistemas de finca con el sitio de interés bajo un enfoque de paisaje, teniendo en cuenta el desplazamiento de especies en búsqueda de diferentes recursos (refugio, alimentación, anidamiento, otros).

Las actividades pueden ser documentadas e incluidas en un Manual de Buenas Prácticas donde se describan las acciones particulares a ser implementadas y que sirva como guía para otras personas productoras que deseen trabajar en iniciativas similares<sup>16</sup>. De igual manera se recomienda elaborar un cronograma de actividades (que incluya fechas, responsables y recursos) que permita programar anualmente la implementación gradual de las prácticas identificadas.

Manual de Buenas Prácticas Agrícolas para la Conservación	Acciones Generales
<p><b>Identificación de los valores naturales de la finca</b> (presencia de nacientes, ríos, arroyos, ruidos, raras del hábitat, etc.)</p> <p><b>Protección, conservación y mejora del suelo</b> (rotación de cultivos, cultivos de cobertura, uso de abonos orgánicos, uso de cultivos de cobertura, uso de cultivos de cobertura)</p> <p><b>Fertilización responsable</b> (Incorporación de materia orgánica, identificación de nutrientes, uso de fertilizantes)</p> <p><b>Uso racional del agua</b> (Reservar ruidos y arroyos en las temporadas, evitar el uso excesivo de agua, uso de bombas, uso de bombas, uso de bombas, uso de bombas)</p> <p><b>Medidas para reducir el uso de fitosanitarios</b> (Evitar el uso de fitosanitarios, evitar el uso de fitosanitarios, evitar el uso de fitosanitarios, evitar el uso de fitosanitarios)</p> <p><b>Mejora de la biodiversidad en fincas</b> (Conservación y restauración de ecosistemas, creación de reservas de biodiversidad, creación de reservas de biodiversidad)</p> <p><b>Gestión de Residuos</b> (Evitar el uso de pesticidas, evitar el uso de pesticidas, evitar el uso de pesticidas, evitar el uso de pesticidas)</p> <p><b>Lucha contra el Cambio Climático</b> (Implementar medidas de adaptación y mitigación)</p>	<p><b>Fertilización responsable/ finca de producción de banano:</b></p> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programar la fertilización según a los análisis de suelos.</li> <li>Incluir al menos un ciclo de aplicación de materia orgánica anualmente.</li> <li>Uso de biofertilizantes según tipo de fertilizante.</li> <li>Colocar protectores en los aspersores ubicados en los canales primarios que vierten agua en los cuencos naturales, evitando que la actividad de fertilización genere contaminación por nitratos y fosfatos en el agua, que pudieran llegar hasta los ecosistemas del Área Protegida, generando alteración en la vida silvestre.</li> <li>Incluir al menos un ciclo de fertilizantes nitrogenados encapsulados/ tema liberación</li> <li>Devolver el raquis o vástago a campo y colocarlo de forma uniforme en suelos pobres.</li> </ul> <p><b>Cronograma (ejemplo):</b></p> <p><b>Actividad:</b> Colocación de protectores en los aspersores de los canales primarios A1,B1,B2.</p> <p><b>Fecha:</b> Julio del 2022/</p> <p><b>Responsable:</b> Coordinador de campo y Cuadrilla de Riego/</p> <p><b>Recursos:</b> 320 protectores color rojo.</p>



### Paso 5. Impulso de alianzas estratégicas con otros sectores

Finalmente existen otras estrategias de conservación a las cuales las personas productoras podrían tener acceso según el desarrollo de estas en cada país. Este es el caso de los modelos por pago de servicios ambientales (PSA) orientados hacia el sector agrícola, en donde la persona productora puede recibir un reconocimiento económico por el desarrollo de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y proyectos de regeneración natural, protección y manejo de los bosques; o bien mediante la incursión de iniciativas como REDD+, cuyo objetivo es aumentar las reservas de carbono, evitando la deforestación y destrucción de los remanentes boscosos<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> Las especies sombrilla, pueden apoyar la conservación de un ecosistema y otras especies. Su protección conlleva de forma indirecta a la conservación de otras especies que comparten su hábitat. Ver [ficha #25](#) "Monitoreo de especies indicadores de bienestar del ecosistema".

<sup>16</sup> Como referencia a esta temática, se puede consultar el Manual: Juntos por Doñana. Buenas prácticas agrícolas para la conservación de los recursos naturales, elaborado por WWF como una herramienta para mejorar las prácticas agrícolas en el entorno del Parque Nacional Doñana en España. [WWF, 2014](#).

<sup>17</sup> En Costa Rica por ejemplo se ha venido diferentes sectores han impulsado un nuevo sistema de medición de los servicios ambientales denominado UDESAS (Unidad de Servicios Agroambientales), como una propuesta que innova el esquema actual de PSA, considerando el valor de algunos métodos de manejo de gases efecto invernadero como por ejemplo los biodigestores, plantas fijadoras de nitrógeno, y el uso de buenas prácticas agropecuarias y forestales. Esta iniciativa, buscando integrar principalmente pequeños y medianos productores, que actualmente implementan diversas maneras de cuidar el ambiente. De esta forma y dependiendo de la actividad realizada y la extensión en la finca, se le asignan puntos, denominados -UDESAS- con un valor de \$10 a cada uno, monto que sería la base de este reconocimiento. [REDDCR, 2015](#).



## Indicadores de desempeño

- Iniciativas de conservación apoyadas.
- Número de actividades implementadas por la finca acordadas con el Área Protegida.
- # de hectareas en pago de servicios ambientales.
- # de hectareas incluida en la iniciativa REDD+.
- Ingresos anuales en \$ por pago de servicios ambientales.

## Costo de implementación y recurso humano

Recurso Humano:

- *Interno:* Se sugiere la formación de un Comité Gestor en finca para facilitar la implementación de la medida, así como la asignación de 2 trabajadores (tiempo parcial) para darle seguimiento a las actividades.
- *Externo:* Profesional especialista en conservación que asesore en las actividades, metas y objetivos, como parte de la estrategia de apoyo a iniciativas de conservación.

Referencia de Costos:

- Análisis de datos y desarrollo de mapas (\$100 a \$300)
- Consultoría Técnica para el desarrollo del Marco Legal, el Manual de Buenas Prácticas y la estrategia de apoyo (225\$/ día).

- Actividades en finca para la implementación de la estrategia (costo variable según las actividades)
- Tiempo requerido por parte del equipo de apoyo y enlace entre la finca y el AP. (Valor según el salario mínimo legal por hora, de cada país).

## Resumen. ¿Por qué implementar esta medida?

El involucramiento con las iniciativas de conservación externas contribuye a generar sinergias entre las fincas y las Áreas Protegidas cercanas, acciones dirigidas hacia la protección de los ecosistemas y la adaptación y de mitigación al Cambio Climático. Los esfuerzos que la persona productora realice con respecto a esta medida le beneficiarán para poder optar por certificaciones internacionales y contribuirá significativamente a lograr las metas y objetivos nacionales e internacionales en temas de conservación y desarrollo sostenible; sin dejar de lado, que es una excelente oportunidad de mercado frente a una sociedad cada vez más sensibilizada, que demanda productos de calidad que respeten el medio ambiente.

## Casos de éxito

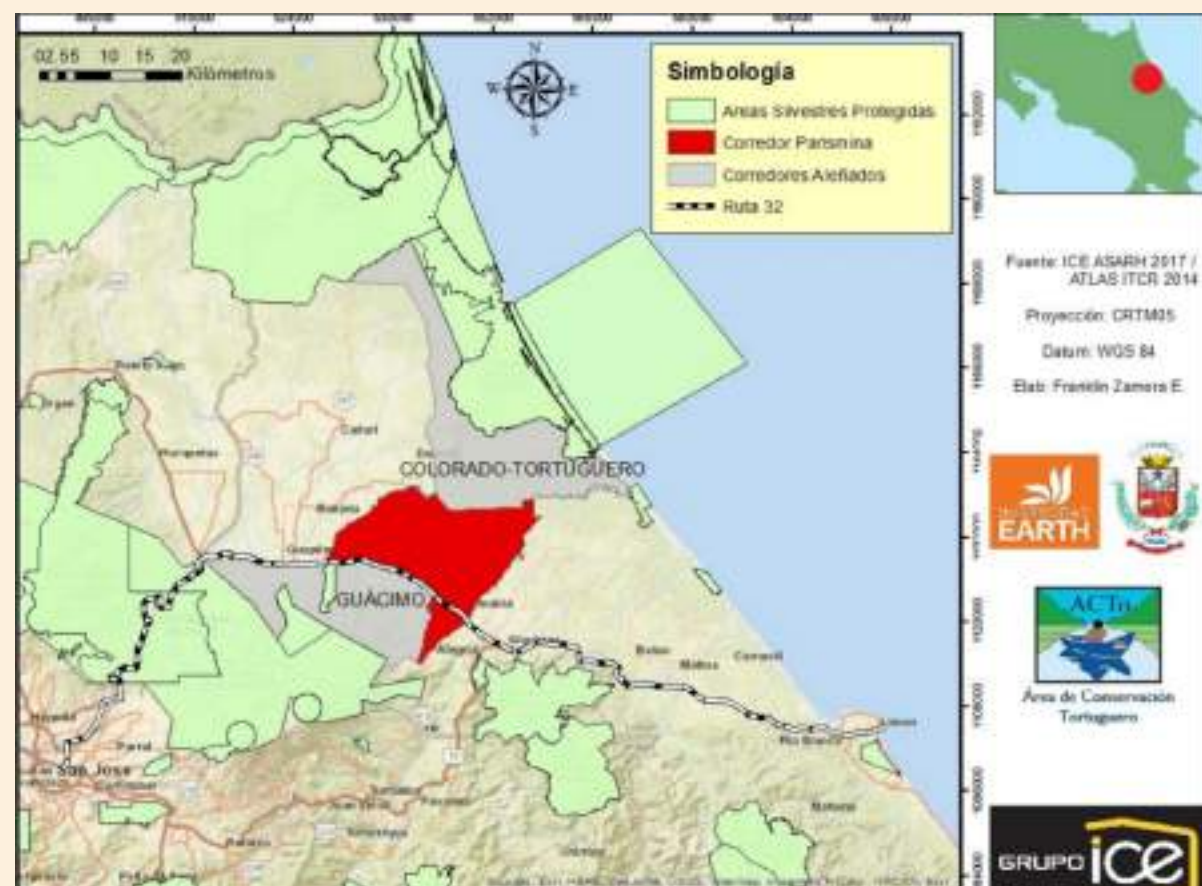


[La Universidad Earth](#) en su campus de Guácimo, Limón, Costa Rica, cuenta con una finca comercial de banano la cual está integrada por 4 bloques de cultivo separados geográficamente; áreas productivas que limitan con diferentes ecosistemas naturales, principalmente ríos y quebradas que son parte integral de la cuenca del Río Parismina.



En el 2018, la Universidad EARTH, junto con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el Área de Conservación Tortuguero (ACTo), la Municipalidad de Guácimo, productores y otros miembros de la comunidad se unieron para conformar de forma oficial ante el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), el Corredor Biológico Río Parismina- Ruta del Pez Bobo "*Joturus pichardi*", en la provincia de Limón en Costa Rica.

Por sus características, este espacio geográfico de más de 32.000 hectáreas representa un puente entre diferentes Áreas Silvestre Protegidas y dos corredores biológicos de gran importancia: Guácimo y Colorado-Tortuguero reconocidos por su biodiversidad y por ser acuíferos principales y zonas de generación de agua para comunidades cercanas<sup>18</sup>.



Conectividad Potencial del Corredor con Áreas Silvestre Protegidas  
Fuente: ICE 2018

El pez bobo es culturalmente muy apreciado en la zona atlántica, con periodos de veda definidos por el Ministerio de Ambiente y Energía "MINAE" y tiene requerimientos de hábitat muy específicos, que benefician muchas otras especies, como el jaguar "*Panthera onca*", la danta "*Tapirus bairdii*" y la lapa verde "*Ara ambiguus*", entre otras.

La finca por su lado mantiene zonas de protección natural mayores a 20 metros de ancho a lo largo de los principales cauces naturales como el Río Dos Novillos y el Río Destierro, con franjas de vegetación biodiversas y con diferentes estratos arbóreos.



## Casos de éxito

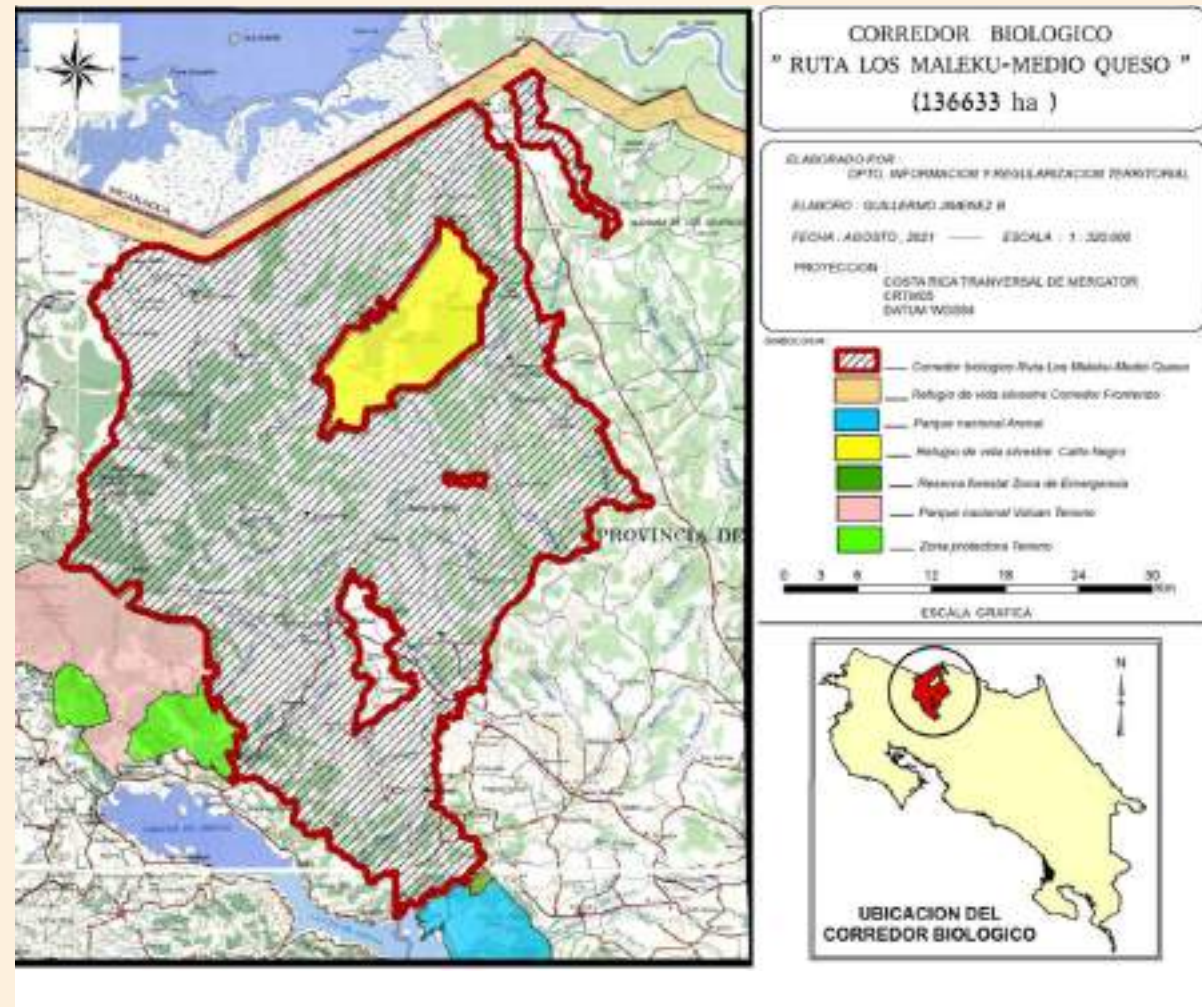


[Upala Agrícola](#) es una empresa agroindustrial ubicada en la zona norte de Costa Rica, en el cantón de Upala, perteneciente a la provincia de Alajuela. La finca presenta una extensión mayor a las 2.500 hectáreas dedicadas a la producción y exportación de piña fresca. Actualmente se mantiene certificada bajo diversas normativas internacionales como parte de su compromiso de producción responsable y sostenible, entre ellas: ISO 14001, Global GAP, Rainforest Alliance, BRC Global Standards.



El Corredor Biológico Ruta Los Malecu, fue oficializado con la creación del Programa Nacional de Corredores Biológicos del SINAC en el año 2006, el primer Comité Local de Gestión se creó en el año 2011, con la participación de representantes de diferentes sectores de los cantones de Upala, Los Chiles y Guatuso. Este territorio se ubica en Alajuela, en el sector norte de Costa Rica<sup>19</sup>.

Dentro del corredor se localizan dos grandes cuencas hidrográficas pertenecientes a la vertiente del Atlántico, que corresponde a la cuenca del Lago de Nicaragua y la cuenca del Río San Juan, que se dividen a su vez en siete subcuencas. Entre ellas la más llamativa en cuanto su distribución es la subcuenca hidrográfica del río Frío.



Corredor Ruta Los Malecu/ Fuente: SINAC, 2021

Área de muchos humedales, siendo uno de los más relevantes el Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro, que es sitio Ramsar desde 1991. Actualmente Upala Agrícola<sup>20</sup> es miembro del Comité Local de Gestión del Corredor Biológico Ruta Los Malecu (CBRM), cuyo objetivo es mantener la calidad y cantidad de servicios ecosistémicos que benefician a las comunidades vecinas, mediante la conectividad funcional y estructural entre áreas protegidas, tales como Parques Nacionales, Refugios de Vida Silvestre y Zonas Protectoras. En donde el Territorio Indígena Malecu es un punto focal del Biocorredor. Además, el CBRM es parte de la Reserva de la Biosfera de UNESCO Agua y Paz.

Upala Agrícola realiza donaciones al Corredor de diferentes especies provenientes del vivero forestal ubicado en la finca.

<sup>19</sup> Proyecto de Corredores Biológicos, 2022.

<sup>20</sup> Upala Agrícola (2022).



## Referencias

- [1] Informe de la conferencia de las naciones unidas sobre el medio humano. [Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo 1972 | Naciones Unidas](#)
- [2] El impacto de las Declaraciones de Río y Estocolmo sobre la legislación y las Políticas Ambientales en América Latina. [Vista de El impacto de las declaraciones de Río y Estocolmo sobre la legislación y las políticas ambientales en América Latina \(ucr.ac.cr\)](#)
- [3] Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). [undb-factsheets-es-web.pdf \(cbd.int\)](#)
- [4] Protected Planet Report 2016. [https://livereport.protectedplanet.net/pdf/Protected\\_Planet\\_Report\\_2016.pdf](#)
- [5] Protected Planet Report 2020. [https://livereport.protectedplanet.net/](#)
- [6] Informe Planeta Protegido 2020: Latinoamérica y el Caribe. [https://redparques.com/modules/ecom/documentos/publicacion/INFORME-2020-final.pdf](#)
- [7] Guidelines for Applying Protected Area Management Categories. [PAG-021.pdf \(iucn.org\)](#)
- [9] Programa de Pago de Servicios Ambientales. [https://onfcr.org/psa-2](#)
- [11] ¿Qué es REDD+? [https://www.conservation.org/peru/novedades/2019/10/29/que-es-redd](#)
- [16] Juntos por: Doñana. Buenas prácticas agrícolas para la conservación de los recursos naturales. [http://awsassets.wwf.es/downloads/agricultura\\_donana.pdf](#)
- [17] Pago de servicio ambiental campesino: PSAC. [http://reddcr.go.cr/sites/default/files/centro-de-documentacion/informe\\_final\\_psa\\_campesino.pdf](#)
- [18] Corredor Biológico Parismina: Liderazgo transformacional para la sostenibilidad. Historias EARTH. 2019. [https://www.earth.ac.cr/es/feature/parismina-biological-corridor-a-transformational-leadership-project/](#)
- [19] Corredor Biológico Ruta Los Malecu (CBRM). Sistema Nacional de Áreas de Conservación. Historias 2022. [http://biocorredores.org/corredoresbiologicos/corredores-biologicos/corredor-biologico-ruta-de-los-malecu](#)
- [20] Corredor Biológico Ruta Los Malecu. [https://upalagricola.com/alianzas/](#)

### Otras consultas:

- Adaptación basada en Ecosistemas: una respuesta al cambio climático. [Adaptación basada en Ecosistemas: una respuesta al cambio climático. \(iucn.org\)](#)
- Corredores Biológicos [https://www.sinac.go.cr/ES/correbiolo/Paginas/default.aspx](#)
- Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. [https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/paps-016-es.pdf](#)
- El cambio climático y sus efectos en la biodiversidad en América Latina: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39855/S1501295\\_en.pdf?sequence=1](#)
- Guía para la definición, identificación y delimitación del área de influencia. [http://www.andi.com.co/Uploads/guia\\_para\\_la\\_definicion\\_identificacion\\_y\\_delimitacion\\_del\\_area\\_de\\_influencia\\_0.pdf](#)
- Las áreas protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro. [https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2011-019.pdf](#)
- REDD+ Landscape / CCAD - Gestión del paisaje y de los recursos para aumentar las reservas de carbono en Centroamérica. [https://www.sica.int/redd/proyectos/redd-landscape-ccad](#)
- Perfil Técnico del Corredor Biológico Río Parismina Ruta del Pez Bobo. [perfil tecnico corredor biologico rio parismina2.pdf \(enbcr.go.cr\)](#)
- Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi.: [https://www.cbd.int/doc/strategic-plan/2011-2020/Aichi-Targets-ES.pdf](#)
- Plan de Manejo del Parque Nacional Braulio Carrillo - Costa Rica. [https://docplayer.es/8486983-Plan-de-manejo-del-parque-nacional-braulio-carrillo.html](#)

Colaboración de Experto: Bióloga. M.Sc. Katia Barrantes Salas / Email: [katya@kwconsultores.com](mailto:katya@kwconsultores.com)